

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2011 DE LA COMPAÑÍA GALVAGESTOR CIA. LTDA.

Para que la junta de socios pueda tener una idea clara de las cuentas y resultados en el período contable 2011, he desglosado el presente informe en los siguientes aspectos:

ASPECTO ECONOMICO Y COMERCIAL:

Es importante dejar constancia a la junta de socios, que este período se ha desarrollado con una serie de obstáculos tanto operaciones como legales. Ya que durante este año se tenía programado el aumento de capital, el cual no ha podido concluirse por inconsistencias encontradas en años anteriores por parte de la Superintendencia de Compañías, sin embargo se ha tratado de lograr un desempeño eficiente con nuestros clientes tanto internos como externos.

Además se ha brindado el servicio a varias empresas orientadas por la misma Secretaria ambiental. Siempre con el obstáculo de no contar con una infraestructura completa y operativa siendo este el motivo de no haber podido cumplir con la demanda existente.

Entre nuestros clientes podemos señalar a:

- Envapres
- Ing. Diego Vergara
- Inselec
- Sigmaplast
- Industrias Metálicas Cañón Bautista
- Topesa

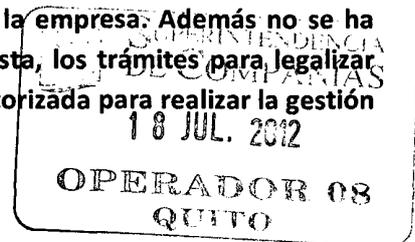
Cabe indicar que para mejorar la infraestructura de la empresa en el año 2010 por decisión unánime se autorizó el aumento de capital de \$ 700,00 dólares a \$ 47.600,00 Dólares el mismo que no ha podido concretar por la no validación de documentación interna de la empresa. Además no se ha autorizado la inclusión de la Ing. Teresa Morales como socia capitalista, los trámites para legalizar este proceso fueron realizados por el Lcdo. Rafael Buitrón persona autorizada para realizar la gestión societaria de la empresa.

El aumento de capital se propuso de la siguiente manera:

El monto destinado para el aumento de capital era: usd \$ 46.900,00

Por compensación de crédito:

- Ing. Raúl Mendizabal	USD 6.900,00
- Industria Metalquímica Galvano	USD 6.900,00
- Industria de Galvanizados y cromados INGALCROM	USD 6.900,00
- Ing. Juan José Vásquez	USD 2.300,00
- Sr. Pedro Guillermo Alvarado Aguirre	USD 6.900,00



- Sr. Carlos Ernesto García USD 6.900,00
- Cromo y Niquel del Ecuador Ltda. USD 3.600,00
- Ing. Teresa Morales USD 6.500,00

Además en el aumento de capital se iba a realizar reformas a los estatutos, siendo su principal cambio la estructuración de un directorio, en cual facilitarían la toma de decisiones dentro de la empresa.

Con relación al aspecto contable podemos detallar las siguientes cifras:

1.- Dinero Disponible: Dinero en Bancos y Caja Chica	USD 20.062,51
2.- Cuentas por Cobrar de Facturas Emitidas	USD 8.511,94
3.- Activos Fijos	USD 4.311,10
4.- Credito Fiscal	USD 2.676,31
5.- Asesoría Pendiente	USD 14.828,79
6.- Obligaciones con el SRI	USD 610,02
7.- Obligaciones con Proveedor	USD 686,78
8.- Ventas Totales	USD 33.538,00
9.- Gastos Ocasionados en el Periodo	USD 34.411,94
10.- Impuesto a la Renta	USD
11.- Pérdida del Ejercicio	USD 811,14

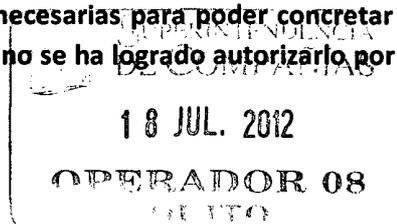
ASPECTO DOCUMENTAL:

Se han cumplido con todos los requerimientos correspondientes a las entidades de Medio Ambiente, Bomberos, Impuestos Fiscales, Laborales, Municipales. Adicionalmente por los cambios suscitados en la ordenanza nos hemos visto forzados a realizar una serie de estudios adicionales, lo que ha demandado tiempo y retrasos en la atención de clientes, además se ha contratado el servicio de transporte de una empresa externa para el traslado de residuos.

ASPECTO TECNICO E INFRAESTRUCTURA:

En lo relacionado a infraestructura no se ha realizado inversiones representativas en la planta, únicamente se ha solucionado problemas puntuales y críticos de mantenimiento, no se ha realizado la reposición de equipos los cuales se encuentran obsoletos por lo cual para el siguiente periodo solicitamos la compra de equipos y mejoras en la infraestructura de la empresa.

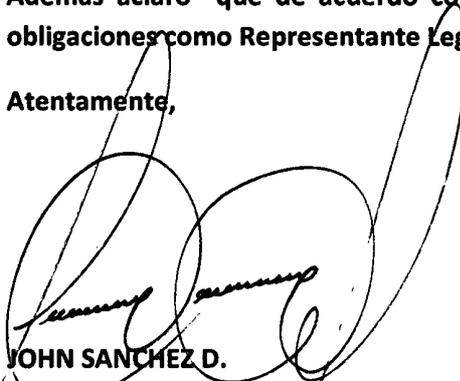
Para terminar cabe indicar que se ha dado todas las facilidades necesarias para poder concretar el aumento de capital y reforma a los estatutos de la empresa, pero no se ha logrado autorizarlo por la



superintendencia de compañía debido a una serie de errores encontrados en la forma de redacción de las actas anteriores, las cuales no fueron validadas por este organismo de control.

Además aclaró que de acuerdo con los estatutos de la compañía he dado cumplimiento a mis obligaciones como Representante Legal de esta empresa.

Atentamente,



JOHN SANCHEZ D.

Gerente General

